# Solicitud de expedición de títulos

Se puede solicitar la expedición del título de Máster Propio, Especialista o Experto a través de estas dos vías:

#### Presencialmente:

- 1. Presente en la Secretaría de la facultad o centro en el que cursó el título el **impreso de solicitud** junto con una fotocopia de su DNI o Pasaporte.
- 2. Abone en su entidad bancaria en el plazo de 10 días hábiles el recibo que le entregarán en Secretaría.

#### A distancia:

- 1. Envíe el impreso de solicitud por <u>correo electrónico o postal</u> a la Secretaría de la facultad de psicología.
- 2. Desde Secretaría de Alumnos contactarán con usted para enviarle el recibo, ó indicarle cómo hacer el pago directamente a través de **gestión de recibos**. Podrá abonar el importe con tarjeta o en su entidad bancaria imprimiendo el recibo.

### El precio para la expedición del título es de 15 euros.

**Aviso importante**: Los títulos correspondientes a los estudiantes que hayan finalizado los estudios en el curso 2016-17 o posteriores, se emitirán siempre en formato electrónico (e-título). Los correspondientes a estudiantes que hayan finalizado sus estudios con anterioridad al citado curso se emitirán exclusivamente en formato de papel.

## **Duplicados**

Para solicitar el duplicado de un título ya expedido con anterioridad, deberá presentar el <u>impreso de solicitud</u> y efectuar el pago de 15 euros por el mismo procedimiento descrito anteriormente. También se podrá solicitar, por este medio, una copia en papel de los títulos emitidos en formato electrónico.